

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6176/17

Res. 141/18

ACTA N°136, de fecha 15 de febrero de 2018.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes docentes para la Carrera de Tecnólogo Informático en el departamento de Montevideo, San José, Maldonado y Paysandú;

RESULTANDO: que de fs. 1 a 3 lucen el perfil, las bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el perfil y las bases y autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los siguientes perfiles docentes para la Carrera de Tecnólogo Informático, en las asignaturas que a continuación se detallan:

PERFILES DOCENTES:

Primer semestre

Matemática

Formación académica:

Haber aprobado Álgebra Lineal I y II y Cálculo I y II del Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería o de la Licenciatura de Matemática o Física de la Facultad de Ciencias, o

Haber aprobado Matemática I y II y Estadística I de la Facultad de Ciencias Económicas, o

Haber aprobado los exámenes de todas las materias específicas de Segundo Año y Análisis II de la especialidad Matemática del Instituto de Profesores Artigas, o Haber exonerado o aprobado los exámenes de todas las materias específicas de la especialidad Matemática del CERP o del Profesorado respectivo de INET, u Otra formación que incluya cursos cuyos contenidos sean equivalentes a los mencionados anteriormente.

Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

Matemática Discreta y Lógica I

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

Inglés Técnico I

Formación académica: Docente de Inglés, preferentemente egresado del IPA.

Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

Principios de Programación (Teórico y Práctico)

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial programando aplicaciones en los lenguajes C, C++, C#, Java.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

Segundo Semestre

### Matemática Discreta y Lógica II

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

#### Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

### Inglés Técnico II

Formación académica: Docente de inglés, preferentemente egresado del IPA.

#### Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

### Base de Datos I

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Comunicación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

#### Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial en las áreas relacionadas con las bases de datos relacionales.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

Tercer semestre

## Base de Datos II

Ídem a Base de Datos I

## Programación Avanzada (Teórico Práctico)

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

### Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial programando aplicaciones en los lenguajes C, C++, C#, Java.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

## Redes de Computadoras (Teórico y Práctico)

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

### Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial en las áreas relacionadas con la instalación, configuración y administración de redes de computadoras.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

## Comunicación Oral y Escrita

Formación académica: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o equivalentes.

### Experiencia laboral:

Poseer experiencia en presentaciones orales y escritas.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

## Contabilidad

Formación académica: Contador Público o equivalentes, o estudiante avanzado de alguna de las carreras universitarias de Ciencias Económicas.

### Experiencia laboral:

Haber desempeñado tareas contables en alguna organización.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse.

Cuarto semestre

## Programación de Aplicaciones (Teórico y Práctico)

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

### Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial programando aplicaciones en los lenguajes C# o Java.

Poseer experiencia en modelado de sistemas con UML.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

## Administración de Infraestructuras (Teórico y Práctico)

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes, habiendo aprobado la asignatura Redes de Computadoras o similar.

### Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial en las áreas relacionadas con la instalación, configuración y administración de redes de computadoras.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

### Ingeniería de Software

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes, que tenga aprobadas las siguientes asignaturas: Introducción a la Ingeniería de Software y Proyecto de Ingeniería de Software (o equivalentes).

### Experiencia laboral:

Haber participado en proyectos de desarrollo o mantenimiento de software en la industria, en especial en los siguientes roles: Líder de Proyecto, Arquitecto, Responsable de SQA, Responsable de Verificación.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

### Probabilidad y Estadística

Formación académica: Estudios terciarios en matemáticas, en particular, probabilidad y estadística.

### Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en matemáticas en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

### Relaciones Personales y Laborales

Formación académica: Formación universitaria en gestión de proyectos y relaciones personales y laborales.

### Experiencia laboral:

Haber desempeñado algún cargo de gerenciamiento de personal técnico.

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

Quinto y sexto semestre (Optativas).

Para las siguientes se apreciará:

Formación académica: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

Computación, Analista en Computación, Analista Programación o equivalentes.

Experiencia laboral:

Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

En particular para cada una de ellas se solicita:

Taller de Sistemas de Información Java EE

Experiencia laboral:

Tener experiencia en diseño y desarrollo de sistemas de información en la plataforma Java EE.

Taller de Sistemas de Información. NET

Experiencia laboral:

Tener experiencia en diseño y desarrollo de sistemas de información en la plataforma .NET de Microsoft.

Taller de Aplicaciones de Internet Ricas

Experiencia laboral:

Tener experiencia en programación en una plataforma de desarrollo RIA (Flash, Silverlight).

Desarrollo de sitios web con PHP

Experiencia laboral:

Tener experiencia en programación y diseño de sitios web utilizando lenguaje PHP.

Taller de Diseño de Aplicaciones video juegos 2D

Experiencia laboral:

Tener experiencia en Diseño de Aplicaciones video juegos.

Experiencia laboral:

Tener experiencia en Aplicaciones basadas en tecnologías Genexus.

## Proyecto

### Experiencia laboral:

Tener experiencia en Gestión y Administración de proyectos informáticos tanto de software como infraestructura.

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes docentes para la Carrera de Tecnólogo Informático en los departamentos de Montevideo, San José, Maldonado y Paysandú.

3) Aprobar las siguientes bases para el presente Llamado:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL

Se realizará la evaluación de la relación de méritos. Los aspirantes que alcancen el 60% de los puntos establecidos, pasarán a integrar el registro de aspirantes de la sede que corresponda. Este registro ordenado constituirá una lista de prelación para cada una de las sedes, cuya validez caducará el 31/12/18.

4) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

- Prof. Ana María ANTELO; alterno: Prof. Yamandú RODRÍGUEZ

- Prof. Héctor CANCELA; alterno: Prof. Carlos LUNA

- Prof. Sergio ACLAND; alterno: Prof. Ana IRULEGUY

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) San Salvador N° 1674 Of. 39 - Tel. 2410.92.70 Fax. 2412.14.27, en el horario de 9:00 a 13:00 del 26/02/18 al 09/03/18 inclusive y en el interior en las Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica correspondiente.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia)

b) Credencial Cívica (original y fotocopia)

c) Carné de salud vigente (original y fotocopia)

- d) La carpeta de méritos se ordenará en los siguientes ítems: datos personales; Estudios y Títulos obtenidos en orden ascendente; Especializaciones, Post Grados; Cursos de actualización; Experiencia Laboral; Experiencia Docente.
- 6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as

